

El mundo rural en la Comunitat Valenciana La visión desde el CES-CV

Elisa A. del Río Peris
Presidenta de la Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente
Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana

El mundo rural está despertando el interés de muchos colectivos. Existe una creciente preocupación por el progresivo despoblamiento, envejecimiento y desempleo de los entornos rurales y de las consecuencias sociales y medioambientales del mismo.

El CES-CV, como órgano consultivo de la Generalitat, representando el consenso y diálogo entre los agentes sociales y económicos de la Comunitat, no podía ser ajeno a esta problemática, y en julio de 2019 encargó a su Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente la elaboración del “Informe sobre el Medio Rural en la Comunitat Valenciana”.

Este informe, es la contribución del CES-CV al desarrollo y vertebración social y territorial del medio rural de la Comunitat Valenciana. No pretende ser un estudio exhaustivo sobre las características y factores desencadenantes del despoblamiento y de otros problemas sociales, económicos y medioambientales asociados al mundo rural. Para ello, ya existe una numerosa y excelente bibliografía sobre la problemática del mundo rural, y se han redactado multitud de estrategias y documentos de planificación.

Este informe tiene por objeto, en primer lugar, realizar una serie de propuestas o reflexiones que puedan contribuir a la generación de medidas públicas para la vertebración territorial, y el desarrollo social y demográfico del medio rural valenciano. Por otra parte, el CES-CV con este informe pretende identificar los factores o variables que deben ser analizadas o tenidas en consideración en su propia función como órgano consultivo del Gobierno Valenciano.

El momento es especialmente oportuno por dos motivos. Estamos atravesando una situación jamás imaginada, generada por el COVID-19, donde se ha demostrado la importancia de la cadena de valor y proximidad en sectores estratégicos como el agroalimentario y el sanitario. Una crisis que también ha permitido impulsar a velocidades inimaginables nuevas formas de trabajo relacionadas con la digitalización de procesos y el teletrabajo. En la que, además, la proximidad entre ciudadanos y las aglomeraciones de las zonas urbanas se ven en clara desventaja frente a los espacios abiertos y la calidad de vida de nuestro medio rural.

En segundo lugar, la Unión Europea se encuentra inmersa en pleno proceso de desarrollo de políticas y normativas donde el medio rural está llamado a jugar un papel destacado. El 7 de septiembre la Comisión Europea lanzó la consulta pública de la nueva Comunicación sobre una visión a largo plazo de las zonas rurales. Esta Comunicación tendrá como objetivo apoyar un debate a nivel europeo sobre el futuro de las zonas rurales y el lugar que deberían tener en nuestra sociedad en el 2040. El pasado mes de mayo, en el marco del “Pacto Verde Europeo”, la Comisión aprobó dos estrategias importantes “Estrategia sobre la biodiversidad” y “Estrategia de la granja a la mesa”. El medio rural valenciano, en ambas estrategias, toma un papel relevante por su destacado patrimonio natural y por su importancia agraria, en términos de proximidad y calidad. A nivel estatal, este año 2020 culminan los planes autonómicos de desarrollo rural y comienzan a redactarse los correspondientes al período 2021-2026.

En este contexto europeo y ante la nueva realidad económica tras el COVID, el CES-CV, con este informe, pone en valor el potencial del medio rural de la Comunitat Valenciana y plantea una serie de recomendaciones, tanto de funcionamiento interno para el ejercicio de sus funciones como para el desarrollo y propuesta de política públicas en beneficio de un futuro sostenible y competitivo.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL INFORME

El informe parte de una contextualización para cuantificar y situar en el mapa de la Comunitat Valenciana los territorios en proceso de despoblación rural objeto de interés y preocupación por parte del CES-CV. Esta contextualización se realiza mediante la actualización con datos de 2019 del análisis realizado en 2017 por L'Agenda Valenciana Antidespoblament (AVANT) para la determinación del riesgo de despoblación de los 542 municipios existentes en la Comunitat Valenciana. De esta forma, el informe se alinea con el marco de referencia de las políticas del Consell en materia de despoblamiento.

Mediante esta actualización, en función de diferentes variables demográficas¹, en el informe se identifican 171 municipios en riesgo de despoblación, de los que 58 se consideran que están en riesgo muy alto de despoblamiento, 62 en riesgo alto y 51 en riesgo moderado.

Los municipios en riesgo de despoblación se localizan principalmente en las zonas del interior y alejados de las principales vías de comunicación por carretera (A3, A7 y AP7) y ferrocarril. Castellón, con el 64 % de municipios y el 66% de su superficie en riesgo de despoblación, es la provincia más afectada, seguida de Valencia (21% y 30% respectivamente) y Alicante (21% y 12% respectivamente).

Estos 171 municipios en riesgo de despoblación ocupan más del 35% de nuestro territorio y alojan solo el 1,6% de la población de la Comunitat Valenciana. Son más de 8.200 km² ocupados en un 95% por terrenos agrícolas y forestales.

¹ Densidad de población, crecimiento demográfico, tasa de crecimiento vegetativo, índice de envejecimiento, índice de dependencia y tasa migratoria

POTENCIALIDADES DEL MEDIO RURAL

Que nuestro entorno rural ocupe esta importante porción del territorio, y que además sea mayoritariamente agrícola y forestal, le confiere unas potencialidades decisivas a la hora de analizar sus perspectivas de desarrollo e identificar su función estratégica dentro del nuevo modelo económico de nuestra Comunitat.

El potencial productivo y especialmente agrícola de estas comarcas es, además de elemento vertebrador entre el mundo rural y urbano, esencial para afrontar los retos sociales y económicos derivados del nuevo contexto económico y sanitario. La reciente situación de alarma derivada de la pandemia por el COVID-19, ha puesto de manifiesto la importancia estratégica del sector agroalimentario de proximidad y de la necesidad de cadenas de valor íntegras en el territorio.

Casi el 90% de la superficie agrícola de estos municipios está ocupada por cultivos de secano, en contraposición con el resto de municipios, cuya agricultura es eminentemente intensiva de regadío y con una mayor productividad. Pero más allá de su contribución al Valor Añadido Bruto alimentario, las zonas del entorno rural albergan gran parte de nuestras figuras de calidad vinculadas al territorio, como las Denominaciones de Origen (DO Vinos Utiel-Requena, DO Aceite de la CV, etc.), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP cerezas de la montaña de Alicante) y los productos marca “parques naturales” (vinos de Almedíjar, aceite de oliva de la Venta del Moro, etc.).

Es importante destacar el papel que juega en estos territorios la ganadería intensiva, principalmente porcino y aviar. Es prácticamente la única actividad económica que ha crecido en estos municipios. Por su parte, la ganadería extensiva también está resultando de creciente interés, por su potencial productivo y su papel esencial en la extinción de incendios.

En este contexto, es fundamental el papel que el desarrollo del cooperativismo ha ejercido en estos territorios. En el 2019, según datos del Registro de Sociedades Cooperativas de la Comunitat Valenciana, en los municipios en riesgo de despoblación había censadas un total de 247 cooperativas. Concebidas inicialmente como cooperativas de base agraria, han evolucionado con el paso del tiempo hacia cooperativas multisectoriales, con la prestación de una pluralidad de servicios a las personas y a las actividades económicas de estos territorios. Se trata de un modelo de empresa colaborativo que permite hacer frente a muchos de los problemas estructurales de los municipios en riesgo de despoblación. Su fortaleza estratégica reside en ser empresas arraigadas al territorio, que conforman entre sí una red de cooperación y colaboración supra municipal con capacidad de gestión y acceso a mercados.

Adicionalmente, la ubicación de los municipios en riesgo de despoblación dentro del territorio de la Comunitat Valenciana, permite una proximidad entre el medio urbano y rural que puede ser determinante para el desarrollo de actividades económicas basadas en la complementariedad y sinergias entre ambos territorios. Se trata de actividades o funciones complementarias tales como, el aprovisionamiento de alimentos de proximidad (muy vinculada al consumo responsable y la producción sostenible), mercados locales de trabajo y la movilidad rural-urbana que se origina en torno a ellos, provisión de servicios ambientales, etc.

El marcado carácter de calidad y proximidad de la producción del medio rural valenciano se alinea con el Pacto Verde y la futura política agraria de la UE. La estrategia presentada esta primavera «De la Granja a la Mesa», es un elemento central del Pacto Verde, para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente. Esta estrategia apoya y fomenta, entre otras acciones, el comercio de proximidad y cercanía, la modificación del etiquetado de alimentos para dar una mayor información sobre el origen, la protección del paisaje que realizan los pequeños productores y la innovación y digitalización en la cadena agroalimentaria.

De igual modo, el medio rural está llamado a convertirse en un ámbito clave en la transición energética. El potencial para el desarrollo e implantación de energía eólica, solar fotovoltaica o procedente de la biomasa, además de contribuir a mejorar nuestro mix energético, resulta un factor clave para el fomento de la economía en estas zonas. No en vano, en el 2014, el 90% de las instalaciones de energía solar fotovoltaica y otras instalaciones de generación eléctrica (minihidráulica y biomasa) se situaba en el medio rural. Esta apuesta de desarrollo está en línea con la política energética de la Unión Europea, que marca como eje esencial de la recuperación económica las inversiones en economía verde, con un papel central para las renovables.

Otro potencial estratégico de nuestras zonas rurales es su infraestructura verde por su función de elemento de vertebración territorial, reservorio de biodiversidad, regulación hidrológica y mitigación de los efectos de cambio climático.

La Comunitat Valenciana, con un 40% de superficie protegida, se sitúa por encima de la media estatal. Los municipios en riesgo de despoblamiento, con 511.000 hectáreas protegidas bajo distintas figuras (siete parques naturales, zonas húmedas, espacios de interés paisajístico, etc.), suponen más de la mitad del total de superficie de la Comunitat Valenciana.

El alto valor de los ecosistemas que albergan los espacios naturales protegidos y los forestales, supone un patrimonio medioambiental cuya protección y conservación es fundamental para preservar la biodiversidad y garantizar la sostenibilidad del territorio, beneficiando tanto a las poblaciones locales como al conjunto de la Comunitat Valenciana. En este contexto, es en el medio rural valenciano donde tienen lugar una serie de procesos ecológicos de enorme relevancia que afectan no solo a los territorios de interior, sino también a la franja del litoral mucho más poblada y urbanizada. Un claro ejemplo es el de la regulación hidrológica y su papel clave en la lucha contra el cambio climático.

El rico patrimonio cultural e histórico es otro de los valores estratégicos de nuestro medio rural. Monumentos histórico-artísticos, gastronomía, productos artesanales, tradiciones o festividades patronales son reclamos para otro tipo de actividades como el agroturismo, senderismo, caza o pesca, entre otras. Gestionadas de forma sostenible, estas actividades no solo pueden contribuir al desarrollo económico, generación de empleo y afianzamiento de la población, sino también al sostenimiento en de todo este rico patrimonio histórico y cultural, al que el despoblamiento está afectando de forma tan negativa.

PROBLEMAS DEL MEDIO RURAL

Una vez puestas de manifiesto las potencialidades y oportunidades de desarrollo de estos territorios, es necesario identificar los retos y problemas que frenan este desarrollo y que conforman un complejo entramado de causa-efecto.

Evidentemente, el principal problema es su dinámica de crecimiento negativa o despoblamiento debida a la existencia de un saldo vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos) y un saldo migratorio también negativo. En el período comprendido entre 1999 y 2019 la Comunitat Valenciana en su conjunto ha sufrido un incremento de población de un 23,4%, mientras que en los 171 municipios en riesgo de despoblación considerados en el informe esa tasa ha sido negativa en menor o mayor medida, destacando a nivel comarcal el Rincón de Ademuz con un -21,94% y el Alt Maestrat con un -19,87%.

Pero, más allá de la disminución de la población en estas comarcas, la principal característica de su estructura demográfica es el envejecimiento. En 2019, el índice de envejecimiento de los 171 municipios en riesgo de despoblación era del 348,9%, casi el triple que el del conjunto de la Comunitat Valenciana. Adicionalmente, el análisis y comparación entre la población media de mujeres y hombres en la Comunitat y la de los municipios en riesgo de despoblación indica la masculinización de estas zonas, motivado históricamente por la mayor vinculación de los hombres a la predominante actividad agraria familiar.

Esta evolución y estructura demográfica explican la pérdida de dinamismo de la actividad agraria en el medio rural. La importancia económica del sector primario es significativa en estas zonas. Los últimos datos del Censo Agrario indican que en el 2009 los 171 municipios del informe concentraron cerca del 30% de la superficie agraria útil del total de la Comunitat y el 14% de las explotaciones agrarias. No obstante, en los últimos años se ha observado una caída paulatina de la superficie cultivada por el abandono de la actividad agraria, muy acusada en algunas comarcas.

En estas comarcas, el cultivo predominante es de secano y extensivo en contraposición con el resto del territorio más poblado, cuya agricultura es intensiva y de regadío y por tanto más productiva. En estos municipios, el tamaño medio de las explotaciones es de 11,7 has, que si bien por tratarse de agricultura extensiva de secano es superior a la media de la Comunitat (5,5 has), es inferior a la media nacional (24,6 has).

Adicionalmente, la agricultura de estos municipios tiene un carácter familiar más acusado que la del conjunto de la región, tal como refleja el peso del trabajo familiar sobre el total, un 86,4% frente al 76,2% de Comunitat Valenciana y el 63,7% nacional.

En definitiva, la agricultura en las zonas con riesgo de despoblación se caracteriza por ser de secano y extensiva, con unas explotaciones de pequeña dimensión física y económica, con fuerte presencia de agricultura familiar, baja profesionalización y de elevada edad media, lo que condiciona su competitividad, acceso a economías de escala y dificultad de aplicación o viabilidad de las políticas de desarrollo rural.

No obstante, en las últimas décadas, la economía de nuestro medio rural ha experimentado una diversificación en la que el sector agrario comparte espacio con nuevos sectores como el turismo rural, la industria agroalimentaria y otros servicios a

la població, como las actividades de conservación, recuperación y aprovechamiento del patrimonio, entre otras. En 2019 el número de empresas no agrarias activas en los municipios en riesgo de despoblación era de 4.849 sociedades, con un claro predominio del subsector de comercio, transporte y hostelería, seguidas del resto de servicios, la construcción y la industria. Estas empresas suponen el 1,4% del total de la Comunitat Valenciana, con una densidad empresarial de 62 empresas por cada 1.000 habitantes, inferior a la media autonómica cifrada en 73 empresas por cada 1.000 habitantes.

En las zonas con riesgo de despoblación contextualizadas en el informe, el peso de la industria en el conjunto de la economía es inferior al resto de la Comunitat. La actividad industrial en estas zonas, salvo fenómenos muy localizados, está muy vinculada a actividades tradicionalmente presentes en la economía rural, como la alimentación, madera, artesanía, etc. En 2019, cerca del 21% del total de empresas agroalimentarias de la Comunitat Valenciana tenían su sede social en los municipios en riesgo de despoblación.

Las actividades de servicios están poco diversificadas, destacando el turismo rural, el sector comercial y las actividades de restauración, hostelería y bares, presentes en una parte importante de las zonas rurales. Por otra parte, la construcción se mantiene gracias al dinamismo del turismo rural y a la segunda residencia.

Se trata, por tanto, de una estructura económica con una baja iniciativa empresarial para la diversificación, en la que predominan subsectores más tradicionales caracterizados por bajos niveles de productividad e innovación.

Esta estructura económica repercute en el mercado de trabajo caracterizado por una escasa generación de empleo, poca diversificación y fuerte estacionalidad.

La principal ocupación en el medio rural está vinculada al sector agrario y de servicios tradicionales. Los datos de afiliación a la Seguridad Social de 2019 indican que el peso agrario en los municipios en riesgo de despoblación era del 16,4%, casi trece puntos sobre el porcentaje del total de municipios de nuestra Comunitat (3,7%). Por su parte, los datos de 2019 relativos a la contratación en los municipios contextualizados en el informe reflejan que la agricultura representa un 19,82% de los contratos y el de servicios un 64,16% (a nivel autonómico un 10,67% y 71,11% respectivamente).

En cuanto a la temporalidad, en el conjunto de los 171 municipios considerados, el 89,57% de los contratos registrados en 2019 fueron temporales y el 10,43% indefinidos, porcentajes prácticamente idénticos a los alcanzados por el conjunto de la Comunitat.

Tradicionalmente, gran parte de la demanda de empleo en el medio rural valenciano ha estado ligada a trabajos vinculados al sector agrario, de baja cualificación y alta temporalidad. Posiblemente esto justifique que el medio rural valenciano tenga cierta capacidad para atraer y fijar población laboral de origen extranjero. Los datos de afiliación de personas extranjeras a la Seguridad Social mostraron una evolución positiva en los últimos 7 años, alcanzando en el tercer trimestre de 2019 un 7,9% en los municipios con riesgo moderado, un 8,1% en los de riesgo alto y un 7,9 % en los de riesgo muy alto. Esta circunstancia explica, en parte, que en 2019 la tasa de población extranjera se supere en más de un 20% en algunos de los municipios estudiados.

Por el contrario, las bajas expectativas de desarrollo económico y profesional de estas comarcas, con baja generación de empleo profesionalizado y de calidad, dificulta la retención de la población joven en las mismas y especialmente la femenina. Así, el Consejo Económico y Social de España destaca el problema de la ausencia de mujeres en edades jóvenes y centrales como uno de los principales factores que dificulta la sostenibilidad social y demográfica de las áreas rurales.

En estas zonas, el trabajo agrario sigue mayoritariamente masculinizado. La encuesta del INE sobre la estructura de las explotaciones agrarias en 2016 indica que, en el conjunto de la Comunitat, el 70,7% de los titulares de explotaciones agrarias eran hombres (67,6% en España), frente al 29,3% de mujeres (32,4% en España). De las 82.032 explotaciones en las que la persona titular era también jefe o jefa de explotación, un 79% eran hombres, frente a un 21% de mujeres. Respecto a la titularidad compartida, los datos revelan en 2016 tan solo 11 explotaciones estaban acogidas a dicho sistema.

Una mención especial merece el trabajo de la mujer en el sector agroalimentario del medio rural, en concreto a través de las cooperativas. Según el CIRIEC², hay una presencia significativa de trabajo femenino en el sector, en 2018 representó un 47% del empleo cooperativo en la Comunitat Valenciana, mientras que en sus órganos de representación existe una acentuada brecha que evidencia una desigualdad de género que es más acusada en el medio rural.

En general, las mujeres jóvenes en el ámbito rural se encuentran con dificultades de acceso al mercado laboral, en especial a puestos de alta cualificación, y ante la falta de oportunidades de empleo deciden marcharse a otros núcleos urbanos, favoreciendo aún más la masculinización de la población rural en estas zonas.

Otro de los problemas que dificulta, en ocasiones, tanto la atracción de nuevos residentes como la emancipación y asentamiento de la juventud en el medio rural es la dificultad de acceso a la vivienda, que según el informe de Comité Económico y Social de España se debe a elevada presencia de inmuebles desocupados y de uso secundario, la persistencia de viviendas con deficientes condiciones de habitabilidad, una oferta de viviendas en alquiler más reducida y una menor promoción de viviendas protegidas para venta y alquiler.

El déficit de infraestructuras de transporte y la escasez de servicios públicos y equipamientos básicos son también factores determinantes en la evolución del medio rural valenciano.

La distribución territorial de la red principal de carreteras y ferrocarril deja a los municipios del medio rural contextualizados en el informe sin servicio ferroviario y con la mayor parte de carreteras pertenecientes a la red secundaria. Esta distribución dificulta no solo la conexión entre el interior y las zonas de mayor actividad económica y logística, sino también la conexión entre municipios, dependiente, en muchos casos del estado de conservación y mantenimiento de las carreteras, así como de las condiciones meteorológicas.

² Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa

Muy interrelacionadas con este déficit de infraestructuras están, por una parte, la necesidad de desplazarse entre municipios por la escasez de servicios públicos (sanidad, educación, etc.) y equipamientos básicos (farmacias, bancos, etc.), y, por otra parte, la necesidad de disponer de un transporte público adecuado a la especificidad y características demográficas y funcionales de estas zonas. Según la propuesta del sistema de indicadores de la AVANT, el 81% de los municipios en riesgo de despoblación presenta una accesibilidad reducida o muy reducida y más del 60% presentan niveles bajos o muy bajos de equipamiento público, frente al 28,8% del conjunto de los municipios valencianos³.

Es de especial interés la garantía de prestación de unos servicios públicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural. Muchos municipios tienen dificultades para acceder a estos servicios porque su planificación se ha llevado a cabo considerando una serie de indicadores y ratios que no siempre tienen en cuenta el número de habitantes de esos municipios, así como las características específicas de su estructura demográfica, en especial el envejecimiento o la accesibilidad a los mismos.

Finalmente, y en línea con el problema de la escasez de recursos y servicios públicos, la *débil coordinación* y “multicompetencialidad” de la administración local, provincial, estatal y autonómica, así como el *exceso de concentración de las infraestructuras administrativas* en capitales de provincia y cabezas de comarca, son factores que actúan o intensifican los problemas asociados al medio rural.

Muy ligado a la accesibilidad está la denominada “*brecha digital*” o diferencia entre territorios y de acceso a las infraestructuras de telecomunicación y de desarrollo de capacidades digitales. La facilidad de acceso a internet es hoy en día un requisito imprescindible para el desarrollo de cualquier actividad empresarial y también para realizar infinidad de trámites o gestiones, ya sean públicas o privadas. Más aún, el reciente estado de alarma derivado de la pandemia por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de acceso a Internet, no solo para las actividades económicas, sino también para la extensión de las modalidades de teletrabajo, la educación a distancia y la prestación de determinados servicios públicos.

Los datos del año 2019 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales sobre cobertura de banda ancha indican que el 90,9% de los municipios y entidades singulares de las 171 localidades en riesgo de despoblación tienen cobertura móvil 4G y el 94,4% cobertura móvil 3G. En cobertura de redes fijas de banda ancha superior o igual a 30 megas los municipios en riesgo de despoblación están muy por debajo tanto de la media nacional como de la media de la Comunitat Valenciana.

³ Según la “Propuesta de Sistema de Indicadores” de 22 de noviembre de 2017 de AVANT son indicadores del nivel de equipamiento público: tiempo de acceso a la asistencia médica hospitalaria; índice de dotación de servicios de educación infantil y primaria; dotación de servicios de educación secundaria; dotación de servicios de centros de día o residencia para mayores; espacios naturales protegidos.

Finalmente, y por contraposición al potencial estratégico del patrimonio natural que se ha comentado anteriormente, es necesario destacar como problemática la alta vulnerabilidad de la riqueza natural del medio rural. Efectivamente, la acción humana, la presión de muchas actividades económicas sobre la base de recursos naturales o el creciente y alarmante abandono de algunos aprovechamientos tradicionales agrícolas, ganaderos y forestales, incrementan el riesgo de incendios forestales, contribuyen a la pérdida de biodiversidad y son causa del deterioro ambiental de estos territorios.

DIEZ PROPUESTAS PARA EL MEDIO RURAL

El análisis y estudio de estas potencialidades y problemas que deben tenerse en cuenta para evaluar el impacto de las medidas públicas en el desarrollo socioeconómico y su contraste con académicos, responsables de la administración y grupos de acción local existentes en el medio rural, ha permitido al CES-CV realizar una serie de propuestas. Estas propuestas han sido debatidas y consensuadas por agentes económicos, sindicales y otras entidades de la sociedad civil representados en esta institución.

1. Hacia un nuevo discurso de la ruralidad. Un nuevo mensaje que refuerce la autoestima y empoderamiento de las personas residentes.

Es necesario revisar el mensaje que se está trasladando a la ciudadanía desde los medios de comunicación, gobierno y agentes civiles. Sin restar importancia a los problemas demográficos, económicos y sociales, deben evitarse términos o expresiones como “despoblación rural”, “España vacía” o “aislamiento” que no favorecen la atracción de la población.

El mensaje debe complementarse con otra realidad y esta es un estilo de vida tranquila y saludable, donde la bioeconomía y la economía circular tienen una oportunidad de desarrollo, reforzando la autoestima y el empoderamiento de las personas que allí residen.

2. Adopción de un enfoque territorial supramunicipal o subregional que complemente la visión municipal.

En la planificación territorial es necesario superar la visión localista o municipal, adoptando enfoques supramunicipales o subregionales con criterios territoriales coherentes. Esta planificación debería dar lugar a la configuración de un modelo nodal de prestación de servicios, que focalice inversiones en los nodos rurales de mayor entidad y establezca un sistema ágil y eficaz de acceso a dichos servicios por parte de la población de las respectivas áreas de influencia.

Al mismo tiempo, deben establecerse o mejorarse mecanismos de coordinación entre iniciativas y marcos institucionales de carácter supramunicipal y con finalidades similares o complementarias. Este es el caso de mancomunidades, pactos territoriales de empleo o grupos de acción local de la iniciativa LEADER.

Por último, este enfoque supramunicipal debe aplicarse también a políticas y partenariados territoriales que reconozcan y aprovechen las relaciones funcionales que se establecen entre el medio rural y el urbano.

3. Refuerzo de la cooperación público-privada para maximizar la movilización de los recursos territoriales.

El refuerzo de los mecanismos de cooperación público-privada es crucial para el éxito de las políticas de desarrollo rural. Es necesaria la movilización de recursos y capacidades del sector privado, estableciendo mecanismos de cooperación con el sector público en proyectos sostenibles económica y socialmente. La financiación público-privada para el mantenimiento sostenible de las infraestructuras, la rehabilitación de edificaciones públicas, proyectos de regeneración urbana y rural o la gestión de espacios rurales, son ejemplos, entre otros, de mecanismos de cooperación que contribuyen a la generación de empleo y atracción de población.

4. Adaptación de procesos administrativos y marcos legales a la realidad del medio rural.

La lentitud en los procesos administrativos y la compleja aplicación concreta de algunas normas en el medio rural (especialmente las de planificación territorial y protección medioambiental) son algunos de los factores que reiteradamente han aparecido como freno a la ejecución de inversiones y puesta en marcha de actividades económicas.

Es preciso encontrar un equilibrio entre la necesaria fiscalización y transparencia en el uso de los recursos públicos y la operatividad y proporcionalidad de los procesos administrativos y las normas que los establecen.

5. Política integral de fomento de la iniciativa empresarial, en particular la economía social y cooperativa, poniendo, además, en valor el papel estratégico de la cadena agroalimentaria.

Es necesario intensificar las políticas de promoción de la actividad agrícola y ganadera en el medio rural valenciano. Esta promoción debe complementarse con un enfoque de cadena de valor, apostando por la recuperación de las actividades de transformación y comercialización y de revalorización de los productos agroalimentarios de las zonas de interior de la Comunitat.

Adicionalmente, y en clave europea, es necesario atraer inversión empresarial en actividades estratégicas basadas en las potencialidades identificadas en el territorio como es la bioeconomía, la economía circular, las energías renovables o las actuaciones de mitigación de los efectos del cambio climático. Estas actividades están llamadas a convertirse en un nuevo factor de generación de rentas y empleo.

Finalmente, es necesario reconocer el estratégico papel del modelo de empresa de economía social y cooperativa como dinamizadores de proyectos empresariales, y también socioculturales y medioambientales, y recibir para ello el reconocimiento y la sensibilidad de la administración pública.

6. Mecanismos de flexibilidad para dar respuesta ágil a las necesidades en materia de vivienda y suelo empresarial.

Es necesario generar políticas integrales que favorezcan la disponibilidad de suelo empresarial y el acceso y rehabilitación de vivienda para la población rural joven y nuevas personas residentes. Políticas que abarquen desde el apoyo económico y financiero, hasta mecanismos de flexibilidad que faciliten la aplicación en los pequeños municipios de interior de una normativa territorial y urbanística con frecuencia pensada para los grandes núcleos de población.

7. Mejora de la legislación en materia de protección medioambiental y protección territorial.

Se debe avanzar en fórmulas que compatibilicen la necesaria protección del medio ambiente con el aprovechamiento de las potencialidades detectadas en estos territorios y muy ligadas a las nuevas políticas europeas (bioeconomía, economía circular, etc.). La normativa en materia de protección medioambiental y la planificación territorial también ha sido señaladas como una limitación al desarrollo de ciertas actividades, a la vez que apenas se incluyen instrumentos de remuneración de los servicios ambientales producidos por los sistemas agrarios y forestales de las zonas de interior

8. Establecimiento de una fiscalidad diferenciada para atraer y consolidar empresas y particulares en los territorios en riesgo de despoblación.

Es preciso estudiar la implantación de una fiscalidad diferenciada, aplicable a los territorios con riesgo de despoblación y desde el ámbito municipal, autonómico y estatal. Una fiscalidad lo suficientemente ambiciosa como para no solo radicar *ex novo* el domicilio de particulares o empresas, sino también para consolidar su permanencia.

9. Una mejor movilidad y conectividad para la equidad en el acceso a los servicios públicos.

Además de un ajuste en la disponibilidad de servicios públicos a las demandas de las zonas rurales, es necesario mejorar la movilidad y conectividad en el medio rural para garantizar la equidad en éstos, especialmente en tres ámbitos: transporte público, calidad e impacto en la prestación de algunos servicios públicos y conectividad digital. Son prioridades para afianzar la población en el medio rural.

10. Atracción del talento joven, especialmente el femenino, al medio rural, pasando por la profesionalización.

Para el futuro del medio rural es estratégico conseguir la implantación de políticas efectivas que retengan y atraigan talento joven a las zonas rurales, especialmente mujeres. La presencia de mujeres jóvenes con perfiles profesionales de cualificación alta y media constituye un factor clave para la revitalización económica, social y demográfica de las zonas de interior. En consecuencia, las intervenciones públicas deben ser capaces de incorporar de una forma inequívoca la perspectiva de género en su diseño e implementación.

COMPROMISO DEL CES-CV CON EL MEDIO RURAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO DE SU EVOLUCIÓN.

Tal y como se ha comentado anteriormente, el propósito del CES-CV con el informe es incorporar la perspectiva rural en su funcionamiento como órgano consultivo del Consell representando el consenso entre agentes sociales y económicos.

Para ello, como parte final del informe, se distinguen dos metodologías o propuestas de actuación atendiendo a las principales actividades desarrolladas por el CES-CV: la redacción de la memoria socioeconómica anual y la emisión de dictámenes sobre anteproyectos de leyes, planes y programas que regulen materias económicas, sociolaborales y de empleo, que sean competencia de la Comunitat Valenciana.

En las *memorias socioeconómicas* se propone incorporar una serie de indicadores relevantes sobre la situación y evolución del medio rural que permita al CES-CV el seguimiento de la política rural implementada desde las administraciones nacional y autonómica. Estos indicadores están en línea con los propuestos para el seguimiento del futuro Plan Estratégico Nacional de desarrollo rural, especialmente en relación con su Objetivo 8 “Promover el empleo, el crecimiento, igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible”:

1. Variación anual de la población, distinguiendo las variaciones natural y migratoria.
2. Estructura de edad de la población: tasa de dependencia o índice de envejecimiento/sobreenvejecimiento.
3. Estructura de género: tasa de masculinidad.
4. Tasa de empleo.
5. Tasa de desempleo juvenil.
6. Empleo según actividad económica.
7. PIB per cápita.
8. Infraestructura turística.

Finalmente, para poder analizar el impacto sobre el medio rural de los *anteproyectos normativos e instrumentos de planificación sometidos a dictamen por el CES-CV*, se propone que los dictámenes incorporen una valoración sobre la base de las propias recomendaciones del informe. Para ello, se utilizará como referencia un conjunto de preguntas de evaluación relacionadas con las propuestas principales. A modo de ejemplo:

- *¿En qué medida las propuestas objeto de dictamen toman en consideración, cuando sea pertinente, las especificidades (menor dotación de recursos humanos y medios materiales, distancia a los servicios centrales de la Administración autonómica), de las administraciones locales en los municipios rurales de baja densidad de población o bajo número de habitantes?*
- *¿Se establecen o fortalecen espacios de coordinación público-privada para el fomento de la actividad económica en los territorios rurales?*

CONCLUSIONES

- El “Informe sobre el Medio Rural” tiene un doble objetivo. Por una parte, realizar una serie de propuestas o reflexiones que puedan contribuir a la generación de medidas públicas para la vertebración territorial y el desarrollo social y demográfico del medio rural valenciano. Adicionalmente, el CES con este informe adquiere un compromiso y una metodología para velar por los intereses del medio rural dentro de su labor de análisis y seguimiento del impacto socioeconómico de las medidas públicas.
- El informe se presenta en un momento especialmente oportuno dentro de la planificación y establecimiento de políticas de desarrollo rural. La Unión Europea se encuentra inmersa en pleno proceso de desarrollo de políticas y normativas donde el medio rural está llamado a jugar un papel destacado. En las recientemente aprobadas “Estrategia sobre la biodiversidad” y “Estrategia de la granja a la mesa” el medio rural valenciano puede tomar un papel relevante por su destacado patrimonio natural y por su importancia agraria, en términos de proximidad y calidad. A nivel estatal, este año 2020 culminan los planes autonómicos de desarrollo rural y comienzan a redactarse los correspondientes al período 2021-2026.
- Adicionalmente, la situación generada por la pandemia derivada del COVID-19 ha descubierto la importancia esencial de sectores como el agroalimentario y el sanitario, y debilidades de nuestro modelo económico, principalmente relacionados con la ruptura de la cadena de suministro. El medio rural puede configurarse como solución estratégica a estas deficiencias del modelo.
- El informe parte de una contextualización para cuantificar y situar en el mapa de la Comunitat Valenciana los territorios en proceso de despoblación rural objeto de interés y preocupación por parte del CES-CV. Esta contextualización se realiza mediante la metodología desarrollada por L’Agenda Valenciana Antidespoblament (AVANT) para la determinación del riesgo de despoblación actualizada al ejercicio 2019. De los 542 municipios existentes en la Comunitat Valenciana, en el informe se identifican 171 municipios en riesgo de despoblación de los que 58 municipios se consideran que están en riesgo muy alto de despoblamiento, 62 en riesgo alto y 51 moderado.
- Estos 171 municipios en riesgo de despoblación alojan solo el 1,6% de la población de la Comunitat Valenciana y, sin embargo, ocupan más del 35% de nuestro territorio.
- El medio rural presenta un abanico de potencialidades que ponen de manifiesto la importancia estratégica de estos territorios en la nueva realidad económica. Su agricultura de calidad y proximidad, basada en fórmulas empresariales de cooperación, su infraestructura verde como elemento de vertebración territorial y reservorio de biodiversidad y función activa en la prevención del cambio climático, y su rico patrimonio cultural e histórico son, entre otros, elementos clave para la transición hacia un nuevo modelo económico sostenible y resiliente.
- Sin embargo, un complejo entramado de problemas causa-efecto limitan el desarrollo y la calidad de vida en estos territorios. Problemas y retos tales como, la despoblación, el envejecimiento y la masculinización, el bajo dinamismo

empresarial y emprendedor, una escasa generación de empleo y desigualdad de género, un notable déficit de medios e infraestructuras de transporte, la escasez de servicios públicos y equipamientos sociales, la brecha digital o la dificultad de acceso a la vivienda, entre otros, suponen un freno a la calidad de vida y desarrollo de estos municipios.

- Tras el análisis y estudio de las potencialidades y problemas que presentan los municipios contextualizados en el informe y su contraste con académicos, responsables de la administración y grupos de acción local existentes en el medio rural, el CES-CV realiza 10 propuestas para que sean tomadas en consideración en la concepción de medidas públicas.
- Como parte final del informe se distinguen dos metodologías o propuestas de actuación para que el CES-CV incorpore la perspectiva rural en su funcionamiento como órgano consultivo del Consell:
 - En las memorias socioeconómicas se propone incorporar una serie de indicadores relevantes sobre la situación y evolución del medio rural que permita al CES el seguimiento de la política rural implementada desde las administraciones nacional y autonómica.
 - En los dictámenes de anteproyectos normativos e instrumentos de planificación se propone estudiar su incidencia sobre el medio rural, tomando como base las propias recomendaciones del informe. Para ello, se utilizará como referencia un conjunto de preguntas de evaluación relacionadas con las diez propuestas principales.

Valencia, 17 de septiembre de 2020